MODIFICATORIO 01
CONTRATO No 24000493_A H3 2024

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	SERGIO TRUJILLO HOMEZ C.C. 1.075.240.300
OBJETO	MANTENER DE MANERA PREVENTIVA Y CORRECTIVA LOS ASCENSORES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACION ESPINAL ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR
VALOR INICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 73.344.447) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 a partir del acta de inicio
REFERENCIA	INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS AL FORMATO 7 A LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA.

Entre los suscritos, a saber **NANCY VALBUENA RAMOS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.102.213 de Bogotá, obrando en su condición de Directora Aeronáutica de la Regional Centro Sur **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL,** nombrada mediante la Resolución No. 00776 del 02 de mayo de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución No. 01363 del 11 de julio de 2023 , la Resolución No. 00776 del 2 de mayo de 2024, así como la Resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, quien en adelante se denominará **LA AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **SERGIO TRUJILLO HOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.240.300 quien se denominara el **CONTRATISTA**.

CONSIDERACIONES:

1. Que el 26 de abril de 2024 se publicó la aceptación de oferta, que para todos los efectos constituye el Contrato No. 24000493_H3 2024.

2. Que el Acta de Inicio del contrato se suscribió el 16 de mayo de 2024.

3. Que mediante solicitud por parte de la contratista dirigida al supervisor del contrato de fecha 18 de octubre de 2024, este planteó las siguientes razones y motivaciones respecto a la necesidad de inclusión de ítems no previstos:

"(...) *en mi calidad de contratista del contrato de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a usted (es) con el fin de solicitar la suscripción de la MODIFICACIÓN No. 01 en el sentido de incluir ítems nuevos en la bolsa de repuestos.*

La anterior necesidad, se identificó a través del reporte de diagnóstico inicial realizado a cada uno de los ascensores objeto de intervención, así como en las rutinas de mantenimiento que se vienen realizando desde el mes de mayo de 2024 en donde se pudo identificar que la bolsa de repuestos carecía de todos los elementos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento correctivo exigido para su normal funcionamiento.

Es así, que los ítems señalados a continuación son necesarios para la intervención de cada uno de los equipos relacionados en el contrato de la referencia, pues los mismos presentan desgaste y obsolescencia en sus componentes, los cuales requieren ser reemplazados para su normal funcionamiento.

ÍTEMS ADICIONADOS A LA BOLSA DE REPUESTOS			
59	Suministro y entrega de llaves de apertura de puertas	UD	1
60	Suministro e instalación de boca llave para puertas de hall	UD	1
61	Suministro e instalación de relévos y bases	UD	1
62	Suministro e instalación de rolletes	UD	1
63	Suministro e instalación de contactores y bloques auxiliares en control	UD	1
64	Suministro, instalación y programación de tarjeta principal	UD	1
65	Suministro de cable viajero 12, 18, 24, 36 líneas y alambrado de pozo, calibre 18	M	1
66	Instalación, cableado y figurado de cables viajeros y alambrado de foso	UD	1
67	Suministro e instalación de botonera de hall (LOP)	UD	1

68	Suministro, instalación y programación de variador de velocidad	UD	1
69	Suministro e instalación de variador de puertas	UD	1
70	Suministro de cable de tracción para limitador de velocidad	M	1
71	Suministro de poleas y/o rodillo para máquina de tracción	UD	1
72	Suministro de cable de tracción y/o cinta para máquina de tracción	M	1
73	Instalación de poleas y cables de tracción	UD	1
74	Suministro, instalación y ajuste de sistema sensor de carga para cabina	UD	1
75	Suministro, instalación y programación de tarjeta de techo de cabina	UD	1
76	Suministro e instalación de botonera de inspeccion para techo de cabina	UD	1
77	Suministro e instalación de contacto para puertas de hall	UD	1
78	Suministro e instalación de excentricas para puertas de hall y cabina	UD	1
79	Suministro e instalación de mecánismo de apertura de puerta (Espadin-Avion)	UD	1
80	Instalación de buffers de foso	UD	1
81	Suministro e instalación de micros para buffers de cabina y contra peso	UD	1
82	Suministro e instalación de micro interruptores para limites superior e inferior	UD	1
83	Suministro e instalación de micro para pesa de limitador	UD	1
84	Suministro de aceite de lubricación para guías ISO 220	GL	1
85	Suministro de aceite para motor geared o corona sin fin SAE 50	GL	1
86	Suministro e instalación de encoder	UD	1

87	Mantenimiento correctivo de sistema de paracaidas contra caida en caso de emergencia	UD	1
88	Reparación y ajuste de hojas de puertas para cabina y hall	UD	1
89	Bobinas de freno para máquina gearless	UD	1
90	Bobinas de freno para máquina corona sin fin	UD	1
91	Cambio de piso para cabina de ascensor	M2	1
92	Suministro e instalación de transformador o elevador de voltaje para control	UD	1
93	Suministro e instalación de transformador de potencia	UD	1
94	Suministro e instalación de palancas de freno de máquina para accionamiento manual	UD	1
95	Tratamiento y pintura de partes mecanicas por avanzado estado de corrosión	UD	1
96	Realineación y reparación de guías de cabina y contrapeso	UD	1
97	Suministro e instalación de fuente de voltaje para control	UD	1

4. Que, el 08 de noviembre de 2024, el supervisor del contrato allegó mediante comunicación No 2024331050046512 con Id.1535567, el formato 69 de solicitud de modificación de contrato con la justificación técnica, legal y económica, documento que hace parte integral del presente modificatorio; que respecto a la justificación técnica esbozó los siguientes argumentos:

"El contrato 24000493_A H3 2023, cuyo objeto es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de los aeropuertos y la estación Espinal adscritos a la Regional Centro Sur, requiere una modificación en el sentido de incluir ítems no previstos a la bolsa de repuestos del formato 7 A LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones de índole correctivo, dado que como consta en la solicitud del contratista de fecha 18 de octubre a través de los reportes de diagnóstico de los equipos objeto de intervención se identificó la necesidad de incluir ítems no previstos, potestad que se encuentra prevista en la nota 3 del formato 7 de propuesta económica y 7 A lista de precios de referencia, del proceso como se detalla en la justificación legal.

En ese sentido la bolsa de repuestos carece de todos los elementos necesa UD UD *rios p1ara llevar a cabo el mantenimiento correctivo exigido que resulta necesario para su normal funcionamiento, como se* UD *estableció y se detalló en el diagnóstico realizado por el contratista y que hace parte integral de la presente solicitud, cuyo resultado se considera válido y procedente por parte esta supervisión. .*

Se precisa que la omisión de dichos insumos en la fase de estructuración no obedece a una indebida estructuración, puesto que, hasta la práctica de los diagnósticos, fase en la cual se realizaron verificaciones exhaustivas, desarmes y demás intervenciones necesarias, no resultaba viable determinar el grado de desgaste y obsolescencia en sus componentes, que hace imprescindible su reemplazo.

La ausencia de estos elementos compromete la capacidad para efectuar intervenciones completas y oportunas, lo que afecta la operatividad y seguridad de los ascensores y del personal que en ellos se desplaza, Por lo tanto, es necesario ajustar en el sentido indicado la bolsa de repuestos para incluir los ítems faltantes, con el fin de asegurar que los ascensores reciban el mantenimiento adecuado conforme a los estándares técnicos exigidos.

En ese mismo sentido modificación solicitada es crucial para evitar posibles fallas mecánicas que puedan generar interrupciones en el servicio y aumentar el riesgo de accidentes; los elementos a incluir constituyen componentes críticos y esenciales para el correcto funcionamiento de los ascensores".

5. Que, en calidad de Ordenadora del Gasto de conformidad con las justificaciones consignadas en el precitado formato y la realidad contractual, se determina que la misma es procedente, teniendo en cuenta que el modificatorio resulta necesario para adecuar el contrato a las necesidades de ejecución, por esta razón es necesario modificar el presente contrato en el sentido de incluir los siguientes ITEMS NO PREVISTOS QUE NO IMPLICAN ADICIÓN AL FORMATO 7 A LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA, relacionados en el considerando tercero del presente documento.

6. Que la presente modificación no conlleva una adición de recursos.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Modificar e incluir ITEMS NO PREVISTOS QUE NO IMPLICAN ADICIÓN AL FORMATO 7 A LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA LISTA que hace parte integral del ítem No 5.1 de la propuesta económica, así:

ÍTEMS NO PREVISTOS		**Valor Unitario**
59	Suministro y entrega de llaves de apertura de puertas	$ 80.000,00
60	Suministro e instalación de boca llave para puertas de hall	$ 290.000,00
61	Suministro e instalación de relévos y bases	$ 275.000,00
62	Suministro e instalación de rolletes	$ 150.000,00

63	Suministro e instalación de contactores y bloques auxiliares en control	$ 950.000,00
64	Suministro, instalación y programación de tarjeta principal	$ 3.500.000,00
65	Suministro de cable viajero 12, 18, 24, 36 líneas y alambrado de pozo, calibre 18	$ 35.000,00
66	Instalación, cableado y figurado de cables viajeros y alambrado de foso	$ 1.700.000,00
67	Suministro e instalación de botonera de hall (LOP)	$ 850.000,00
68	Suministro, instalación y programación de variador de velocidad	$ 6.800.000,00
69	Suministro e instalación de variador de puertas	$ 4.500.000,00
70	Suministro de cable de tracción para limitador de velocidad	$ 19.000,00
71	Suministro de poleas y/o rodillo para máquina de tracción	$ 8.000.000,00
72	Suministro de cable de tracción y/o cinta para máquina de tracción	$ 22.000,00
73	Instalación de poleas y cables de tracción	$ 5.500.000,00
74	Suministro, instalación y ajuste de sistema sensor de carga para cabina	$ 1.900.000,00
75	Suministro, instalación y programación de tarjeta de techo de cabina	$ 700.000,00
76	Suministro e instalación de botonera de inspeccion para techo de cabina	$ 1.450.000,00
77	Suministro e instalación de contacto para puertas de hall	$ 190.000,00
78	Suministro e instalación de excentricas para puertas de hall y cabina	$ 175.000,00
79	Suministro e instalación de mecánismo de apertura de puerta (Espadin-Avion)	$ 1.400.000,00
80	Instalación de buffers de foso	$ 1.390.000,00

81	Suministro e instalación de micros para buffers de cabina y contra peso	$ 280.000,00
82	Suministro e instalación de micro interruptores para limites superior e inferior	$ 190.000,00
83	Suministro e instalación de micro para pesa de limitador	$ 210.000,00
84	Suministro de aceite de lubricación para guías ISO 220	$ 430.000,00
85	Suministro de aceite para motor geared o corona sin fin SAE 50	$ 550.000,00
86	Suministro e instalación de encoder	$ 2.600.000,00
87	Mantenimiento correctivo de sistema de paracaidas contra caida en caso de emergencia	$ 3.000.000,00
88	Reparación y ajuste de hojas de puertas para cabina y hall	$ 185.000,00
89	Bobinas de freno para máquina gearless	$ 2.600.000,00
90	Bobinas de freno para máquina corona sin fin	$ 2.700.000,00
91	Cambio de piso para cabina de ascensor	$ 130.000,00
92	Suministro e instalación de transformador o elevador de voltaje para control	$ 1.390.000,00
93	Suministro e instalación de transformador de potencia	$ 15.000.000,00
94	Suministro e instalación de palancas de freno de máquina para accionamiento manual	$ 250.000,00
95	Tratamiento y pintura de partes mecanicas por avanzado estado de corrosión	$ 4.000.000,00
96	Realineación y reparación de guías de cabina y contrapeso	$ 3.600.000,00
97	Suministro e instalación de fuente de voltaje para control	$ 500.000,00

SEGUNDA. - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato No. 24000493_A H3 2024. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

CUARTA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato No. 24000493_A H3 2024, diferentes a los aquí consignados.

QUINTA. – GARANTÍAS: El contratista se obliga a presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente modificatorio, a presentar a la entidad certificado de conocimiento por parte de la aseguradora.

SEXTA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de noviembre de 2024.

Por LA AEROCIVIL,

NANCY VALBUENA RAMOS
Directora Regional Aeronáutica Centro Sur

Por EL CONTRATISTA,

SERGIO TRUJILLO HOMEZ
Contratista

Revisó: Tatiana Paola Collante Trigos - Contratista Dirección Regional Centro Sur TATIANA COLLANTE T.

Revisó: Alexander Huertas Huaquetá – Supervisor del contrato

Revisó: Luis German Vizcaino Sabogal - Contratista Dirección Regional Centro Sur